



## "España se niega voluntariamente a pagar"

● Hablamos con Miguel Ángel Martínez-Aroca, presidente de Anpier



"España se niega voluntariamente a pagar"

Energías Renovables

el periodismo de las energías limpias.

"España se niega voluntariamente a pagar"

<https://www.energias-renovables.com/entrevistas/espa-a-se-niega-voluntariamente-a-20260617>

Celia García-Ceca

**Miércoles, 17 junio 2026**

**En el comunicado difundido por Anpier hace unas semanas, se habla de solucionar irregularidades normativas. ¿Qué está pasando?**

La no convalidación del Real Decreto-Ley 7/2026 nos deja abierto ese problema. Ahora mismo estamos reclamando al Ministerio una serie de recursos que estamos preparando para indicarle al Ministerio que se ha producido un daño y que tiene que repararlo de alguna manera.

**En dicho comunicado se pone el foco en que las numerosas horas en las que el mercado eléctrico presenta precio negativo, no computan para el cálculo de sus horas equivalentes de funcionamiento, lo que viene a considerar que estas plantas no están en funcionamiento.**

Todo esto viene como consecuencia del desplome del precio de la energía en el mercado, con una serie de precios negativos y de horas cero que están repercutiendo en los productores fotovoltaicos que estamos en Recore. Y es absolutamente absurdo, lesivo. Es un simple desajuste regulatorio, o sea, realmente es un error en la orden de parámetros que tiene solución. Lo que se le ha pedido al Ministerio es que hable con sus socios de gobierno porque esto es una cuestión que se puede solucionar preparando otro Real Decreto-ley o subsanando esta situación. Y en esa lucha estamos.

En este régimen retributivo de las instalaciones fotovoltaicas que se construyeron en el año 2007-2008, una parte de nuestra retribución viene del mercado, y si esos precios están en horas cero y en horas negativas, se puede ver incluso afectada a la retribución total. No solo la parte que cobramos del mercado, sino también afectada a la inversión porque estamos obligados por ley a tener unas horas mínimas de funcionamiento. Pero claro, si en esas horas mínimas de funcionamiento no se

computan estas horas cero y negativas, pues tenemos un problema con toda la retribución en sí que cobra la instalación fotovoltaica.

Por supuesto que las horas cero y negativas afectan en mayor e inmensa medida a los productores fotovoltaicos que están al mercado libre, es decir, las nuevas instalaciones hechas también por familias, por pymes, por empresas, por grandes fondos de inversión también y grandes eléctricas, es decir, los nuevos parques solares que van a mercado. Esos son los que les están destrozando. Ahí el precio cero negativo, la verdad es que es un auténtico daño porque cobran del mercado. Pero también indirectamente a los originarios, a los que tenemos un régimen retributivo del año 2007 y 2008, con una normativa de la Unión Europea que nos dice que tenemos que alcanzar un número determinado de horas y que en ellas se computan estas horas cero y estas horas negativas. Eso afecta a nuestra fórmula y puede dañar, como digo, la retribución, lo que cobramos mes a mes para recuperar la inversión que hemos realizado.

### **Otro punto que destacan son los nuevos laudos del Ciadi que van conociendo cada semana. ¿Cuál es la situación de estas 62.000 familias españolas pioneras en el desarrollo fotovoltaico?**

Esto nos parece más insoportable aún, y es el tema de los arbitrajes internacionales, cómo se están ganando y cómo se está ya hablando de más de 2.000 millones de euros en indemnizaciones que pueden llegar a 7.000 u 8.000 según las estimaciones. Estamos ante una falta de equidad de trato, es decir, la diferencia de trato entre el Tribunal Supremo y el Ciadi, que viene a decir que el gobierno español efectivamente tiene competencia para cambiar las reglas del juego pero que si ese cambio de reglas del juego causa un daño, tiene que cuantificarse y abonarse. Aquí, el Supremo dice que si causa un daño no hay obligación de indemnizar a los productores fotovoltaicos españoles, puesto que teníamos que haber previsto el riesgo regulatorio en nuestro modelo de negocio. Una auténtica bestialidad que provoca una situación de desigualdad, de falta de equidad y de trato entre las familias productoras fotovoltaicas españolas y esos fondos de inversión. Estaba claro que con el cambio de normas a mitad de partido se está causando un daño con las inversiones ya realizadas, con los préstamos sin devolver por parte de las familias y de los inversores extranjeros. El Supremo nos dijo: "No, ustedes no tienen derecho alguno", mientras que el Banco Mundial y el Ciadi les ha dicho a esos fondos de inversión que tienen derecho a ser indemnizados.

### **¿En qué punto están?**

En la fase de que el Reino de España se niega voluntariamente a pagar. A mí Teresa Ribera, la exministra, me dijo: "nada hemos perdido, Miguel Ángel, porque nada vamos a pagar. Así que con vosotros no tenemos que tener ninguna equidad de trato porque tampoco van a cobrar los fondos de inversión". Y yo le dije: "ministra, no sé si será usted la ministra o no, y durante cuánto más tiempo en nuestro país, pero lo que está claro es que quien le suceda tendrá que pagar a estos fondos de inversión". El tema es muy serio, tanto esta injusticia internacional como la falta de equidad de trato en el mismo hecho. Es decir, que los que coetáneamente hicimos las inversiones en los mismos proyectos renovables, en el mismo año, con los mismos componentes, con los mismos costes, incluso mayores, porque nosotros nos costaba todo más, éramos pequeñas familias productoras fotovoltaicas que tuvimos que comprar pequeñas cantidades de panel más caro, pequeñas cantidades de inversores más caro, pequeñas cantidades de cobre más caro, pues esas familias con un sobrecoste en instalación más que los fondos de inversión, no vayamos a ser compensados cuando tenemos un recorte retroactivo perpetuo de más del 40%, que puede llegar hasta el 50%.

### **¿Qué están haciendo desde Anpier para intentar solucionar esta problemática?**

Ahora mismo la gran línea de trabajo de Anpier es el diálogo político con todas las fuerzas para intentar buscar un arreglo político, que la cuestión lo tiene y si no fuera posible, pues bueno, ya estudiaríamos a qué vías oficiales acudiríamos para seguir pidiendo justicia y esa equidad de trato, esa mínima y justa compensación. Tampoco las familias españolas somos unas voraces reclamantes de compensaciones hasta el último céntimo. Para nada. Lo que queremos es que se reconozca nuestra labor, que se reconozca que el Reino de España no actuó correctamente con esos recortes retroactivos inesperados, abruptos y sin compensación alguna.

Nosotros además hemos propuesto varias fórmulas de compensación al gobierno. Algunas además no tienen coste a corto, a diferencia de los fondos de inversión que quieren cobrarlo todo ya, nosotros nos conformaríamos con seguir produciendo más allá del año 2038, cuando termina nuestro derecho de producir y de retribución, para continuar unos añitos más en el sistema eléctrico nacional produciendo energía limpia, energía sostenible y poder así compensar todos estos recortes retroactivos tan bestiales que hemos sufrido.

Con respecto a las horas cero y negativas, hemos ofrecido varias fórmulas para subsanarlo. La más sencilla sería eliminar un párrafo de la ley, pero el Ministerio no quiere hacerlo y nos obliga a estar muy pendientes del funcionamiento del mercado, de las horas cero y las horas negativas para llegar a las horas mínimas de producción y no ser penalizados.

En definitiva, es una lesión más de la deriva legislativa del Ministerio de Transición Ecológica, que en vez de ayudar, promocionar, apoyar a las energías renovables pedidas en su momento por el gobierno, especialmente gobierno socialista, hay apenas hay una nula interlocución con Anpier, no atiende nuestros problemas. Pese a pedir tanta energía renovable, tanta energía limpia, tanta energía fotovoltaica, ahora que hemos hecho esas inversiones con tanto esfuerzo, su respuesta es silencio, no contesto, no sé, no respondo. Es triste y lamentable que siga esa línea continuista de Teresa Ribera en Sara Aagesen, con esa falta de sensibilidad a los problemas que tiene el sector productor, en especial los pequeños productores fotovoltaicos y las familias productoras españolas fotovoltaicas que sienten dolor y rabia diaria el ver cómo semanalmente un fondo de inversión gana obteniendo en el Ciadi justas compensaciones por esos ataques. La falta de sensibilidad, la falta de educación, la falta de elegancia de Sara Aagesen para escuchar al menos a las familias productoras fotovoltaicas en la problemática y buscar una justa compensación, por pequeña que sea, me parece un auténtico disparate. El mismo Pedro Sánchez, cuando se produjeron esos ataques y esos cambios normativos retroactivos, vino a visitar un parque a Jumilla y prometió que si gobernaba buscaría una solución y daría una compensación. Ahora que está gobernando no quiere saber nada de nosotros. Nos parece absolutamente surrealista, pero así es la situación.

**Esta entrevista ha sido publicada en la edición ER252 de la revista en papel de Energías Renovables que puedes descargar gratis en PDF en este enlace**